



Crece la Industria, Crece el Empleo. Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR Nº 16

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

08 de marzo de 2019

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, comunica a sus empresas afiliadas, que mediante Comunicado 06/2019 de fecha 07 de marzo el Ministerio de Trabajo de Trabajo, Empleo y Previsión Social, ha dispuesto para el día viernes 08 de marzo de 2019 **TOLERANCIA** laboral a partir de las 12:30 a todas las mujeres del sector público en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

En el sector privado deberán adecuar esta disposición por acuerdo de partes, considerando sus modalidades de trabajo

Cualquier consulta o aclaración ponerse en contacto con Asesoría Legal.

Atentamente:

Dr. Fabián Abaroa Antezana
ASESOR LEGAL

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.